

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Corullón, siendo las veintiuna horas, se reúne con carácter ordinario, en primera convocatoria la Junta de Gobierno Local, con la asistencia de los Sres. Concejales de la misma que más adelante se relacionan.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, D. Luís Alberto Cobo Vidal.
Actúa como secretaria Doña Purificación Álvarez Núñez.

CONCEJALES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES:

D. Luís Alberto Cobo Vidal
D. José Luís González Santín
D. Rafael González Villar
D. Carlos Fernández Lombao.

CONCEJALES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO AUSENTES:

Declarado abierto el acto, y visto que existe el quórum requerido en el artículo 113.1 c) del RD 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se procede a dar lectura al orden del día, pasándose a debatir los asuntos en él incluidos.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno tiene alguna alegación o cuestión en relación con el borrador del acta anterior. No produciéndose ninguna intervención, la misma se aprueba por unanimidad de todos los presentes.

2.- ACEPTACION SUBVENCION HABITAT MINERO 2009 Y APROBACION DE LA CERTIFICACION, FACTURA DE LA OBRA INCLUIDA EN LA MISMA. Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los miembros de la Junta de Gobierno del expediente relativo a la obra subvencionada por el Hábitat Minero de la Junta de Castilla y León 2009, "Ampliación de Redes de Infraestructuras Básicas en el Barrio de la Extremera de la Localidad de Corullón "Expte. 45/09 y se constata que las obras ya han sido ejecutadas por el contratista y que las mismas se encuentran en perfecto estado.

No se suscita debate y procediéndose a la votación, se acuerda por unanimidad de todos los miembros de la Junta de Gobierno Local presentes:

PRIMERO.- Ratificar el decreto de Alcaldía de fecha 29 de septiembre de 2009 de Aprobación de la Memoria de la obra “Ampliación de Redes de Infraestructuras Básicas en el Barrio de la Extremera en Corullón” y su Adjudicación por Contrato menor.

SEGUNDO.- Aceptar la Subvención del Hábitat Minero 2009, concedida por la Junta de Castilla y León de Cuarenta mil ciento sesenta y siete euros con treinta y cuatro (40.167,34 Euros), para la obra “AMPLIACIÓN DE REDES DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS EN EL BARRIO DE LA EXTREMERA EN CORULLÓN”.

SEGUNDO.- Solicitar el anticipo de la Subvención.

QUINTO.- Aprobar la certificación numero uno y final de la obra de “Ampliación de Redes de Infraestructuras Básicas en el Barrio de la Extremera de la Localidad de Corullón”, emitida por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Carlos Abad Estebanez, por importe de 34.627,02 euros más el 16% de I.V.A. que asciende a 5.540,32 euros lo que hace un total de 40.167,34 euros, con el I.V.A. incluido, la factura nº 225/09, emitida por Construcciones Orencio Rodríguez en fecha 27/10/09 Por el mismo importe y abono correspondiente.

3.- LICENCIAS MUNICIPALES.

No hay licencias Municipales en fase de Resolución en esta fecha.

4.- APROBACION DE FACTURAS SI PROCEDE.

Se acuerda por unanimidad aprobar y efectuar los siguientes pagos de las siguientes facturas:

	Importe	Factura/Fecha
Materiales de Construcción Villafranca del Bierzo	37,05€	A/ 1829
System Informatica	810,00€	A 1123

5.-OTROS ASUNTOS Y ACUERDOS.

No se producen otros asuntos y acuerdos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta por la Secretaria que da fe.

Vº Bº

EL Alcalde